

“

# POLÍTICA EXTERIOR DEL REINO UNIDO: MODELOS TEÓRICOS CONCEPTUALES, UNA APROXIMACIÓN

”



## AUTORES:

Letys Lamazares González

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0003-0382-4550

Ivette González Salanueva

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0003-2133-9268



**Recibido:** 25 de enero de 2021

**Aprobado:** 17 de febrero de 2021

## RESUMEN

El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte es una nación que posee gran importancia dentro del sistema político internacional. Por tal motivo, sus decisiones en materia de política exterior impactan de gran manera, incluso más allá de su área geopolítica de influencia. Comprender el diseño de esta política resulta esencial a la hora de analizar las dinámicas de la actual correlación de fuerzas. Para ello, es preciso realizar un acercamiento a los principales modelos teóricos conceptuales adoptados por la nación británica en materia de Relaciones Internacionales.

### Palabras claves

Política Exterior, realismo político, neorealismo, neoliberalismo, escuela Inglesa.

## ABSTRACT

The United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland is a nation of great importance within the international political system. For this reason, their foreign policy decisions have great impact, even beyond their geopolitical area of influence. Understanding the design of this policy is essential when analyzing the dynamics of the current correlation of forces. That is why, it is necessary to make an approach to the main conceptual theoretical models adopted by the British nation in the field of International Relations.

### Keywords

Foreign Policy, political realism, neorealism, neoliberalism, English School.

# INTRODUCCIÓN

El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido) es un estado soberano y unitario comprendido por cuatro naciones constitutivas: Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte. Es una monarquía constitucional basada en una democracia parlamentaria cuya Jefa de Estado es la Reina Isabel II y su primer ministro Boris Johnson. Como rezago de un pasado imperial, el Reino Unido cuenta con catorce territorios de ultramar y ejerce su influencia sobre dieciséis estados de la Mancomunidad de Naciones.

Es miembro fundador de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y forma parte de las principales organizaciones de cooperación política, económica y militar del ámbito occidental, atlántico y europeo. Las organizaciones internacionales más relevantes a las que pertenece son: la OTAN, la OSCE<sup>1</sup>, la OMC, la OCDE<sup>2</sup>, el Banco Mundial, el FMI, el G7 y el G20. Dentro de la ONU es miembro permanente del Consejo de Seguridad y es el sexto contribuyente tanto al presupuesto ordinario de la organización como a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

A lo largo de la historia, Reino Unido ha experimentado un enorme desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto ha ejemplificado el devenir del capitalismo a nivel mundial. Si bien ya no constituye un gran imperio colonial mantiene un papel preponderante en la correlación de fuerzas que impera en el actual sistema internacional<sup>3</sup>. Su condición de gran potencia<sup>4</sup> y la “relación especial” que mantiene con Estados Unidos (EE.UU.) convierten al Reino Unido en un tema importante en el estudio de

las Relaciones Internacionales. Por esa razón, el objetivo del presente trabajo es determinar y explicar qué modelo o modelos teóricos conceptuales caracterizan mejor la política exterior y las relaciones internacionales del Reino Unido. Para ello se analizarán también la Escuela Inglesa y la actual salida del Reino Unido de la Unión Europea (EU) como factores influyentes de su política exterior.

## DESARROLLO

Rodríguez (2017) define la política exterior como la acción de un Estado hacia fuera de sus fronteras, en su relación con otros estados y otros actores internacionales. Esta le permite mantener o acrecentar sus capacidades de influencia fuera de su territorio nacional, así como contribuir a la preservación de su independencia, soberanía y a la protección de sus intereses económicos. Constituye un elemento esencial de la seguridad nacional de los estados y es utilizada por las potencias para manipular, penetrar y controlar el accionar de otros estados en el sistema internacional.

En el escenario internacional interactúan un gran número de actores, pero solo los más poderosos tienen la capacidad de imponer al resto estructuras políticas y económicas como formas de dominación. Al estudiar la política exterior del Reino Unido es necesario analizar su comportamiento como una gran potencia frente al resto de los estados.

Como se mencionó anteriormente, el Reino Unido es miembro fundador de la ONU y miembro permanente del Consejo de Seguridad con derecho a veto. Esto lo dota de poder<sup>5</sup> y autoridad sufi-

ciente para decidir en los asuntos económicos, políticos y sociales, no solo de su área geopolítica de influencia, sino en todo el sistema internacional.

Para lograr un examen más claro de los principales aspectos de la política exterior británica se analizarán los modelos teóricos conceptuales que la caracterizan con mayor precisión y que se materializan en la práctica.

### ***Realismo Político***

El realismo político alcanza su máximo esplendor en la Época Moderna, y su desarrollo como corriente no puede ser explicado sin abordar los principales planteamientos del británico Thomas Hobbes. Este realiza un análisis de la naturaleza humana que permearía las futuras consideraciones británicas sobre la política y las relaciones entre Estados. Según Hobbes, antes de la organización del mundo tal y como lo conocemos, el hombre se encontraba en su estado natural. Cada ser humano buscaba como máxima aspiración su propia conservación, lo que originaba la competencia y la desconfianza. Sin distinciones morales objetivas, se generaría un estado permanente de guerra de todos contra todos, en el que cada cual se guiaría exclusivamente por la obtención de su propio beneficio. Para ponerle fin a ese estado, los individuos deben celebrar un pacto, donde le entreguen todo el poder a un soberano y este a su vez les garantice alcanzar la paz y la seguridad. De esta forma se crearía el Estado moderno. (Oro, 2010)

Al analizar esta línea de pensamiento es posible apreciar los fundamentos de la teoría realista: al encontrarse el hombre siempre deseoso de más poder, corresponde al Estado modelar el mar-

co que minimice la tendencia al conflicto (Rodríguez, 2017). Asimismo, queda plasmada la importancia del Estado y cómo, a fin de realizar las mayores contribuciones en política, es necesario adquirir la mayor cantidad posible de poder.

Tomando en consideración las nociones de Hobbes, y teniendo en cuenta el status histórico de Reino Unido como gran potencia, no resulta sorprendente que, en relación con el primer debate epistemológico, hayan asumido la corriente realista del pensamiento. Incluso, resulta evidente la aplicación de la política del poder en que los Estados se consideran a sí mismos como fines últimos y emplean reglas de conducta tales como: armamentos, aislacionismo, diplomacia del poder y de la guerra. (Rodríguez, 2017)

El aislacionismo británico, incluso con respecto a otros países del mismo continente, ha llevado al Reino Unido a ser catalogado como el “extraño en Europa”. Este fenómeno, conocido como el excepcionalismo británico, sigue presente hasta hoy, y ha comprometido todos los intentos de integración de los que Reino Unido ha formado parte.

Aunque Winston Churchill fue el primer ideólogo y visionario de una Europa Unida, el Reino Unido no se sumó al inicio del proceso de integración europea. Churchill se debatió entre dar continuidad al Imperio Británico y su percepción de la necesidad de una Europa unida, lo cual es contradictorio. No veía al Reino Unido en Europa, pese a ser partidario de su integración en el organismo “in fieri”<sup>6</sup>, porque temía el excesivo federalismo, la aspiración supranacional de los padres fundadores; y la posible incidencia negativa en la Mancomunidad y en sus lazos especiales con Estados

Unidos. Sus dudas se pusieron de manifiesto al afirmar: “Estamos en Europa, pero no somos Europa. Estamos vinculados, pero no atados”. Reflejaba así el excepcionalismo británico y su autonomía respecto al viejo continente, que le daban derecho a un tratamiento especial. (Yturriaga, 2018)

Como elemento particular del realismo político, Reino Unido se ha caracterizado por una preponderancia del poder militar. La historia militar británica es larga, compleja y muy influyente en la historia mundial, especialmente desde el Siglo XVII. Hasta 1914, el Reino Unido era, junto a Alemania, el país que más gastos había dedicado a la preparación militar, superioridad que quedó evidenciada en la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, al final de esta, había sido superado por una potencia naciente: los Estados Unidos. Ante esta situación, la nación británica aplicó la política de *statu quo*, con el objetivo de conservar su poder y posición como gran potencia y como ganadora el conflicto. Para conseguir esto buscó asegurar su lugar en la Sociedad de Naciones, organización de la que los Estados Unidos nunca formó parte.

### ***Escuela Inglesa de pensamiento***

Por su importancia para el estudio de las relaciones internacionales y su vínculo con el pensamiento realista se hace necesario hacer referencia a la Escuela. Aunque esta no representa de forma exclusiva la manera británica de pensar acerca de las relaciones internacionales, en la década de 1970 fue quizá la fuerza dominante en la enseñanza de Relaciones Internacionales en Gran Bretaña. No obstante, en la actualidad es más común considerar

la obra que proviene de ella como una de las diversas alternativas en el estudio de la política mundial. (Suganamy, 2019)

Mientras que el realismo defiende el ideal de anarquía en el sistema internacional, la Escuela Inglesa sostiene que existe una “Sociedad de Estados” a ese nivel. El historiador y filósofo Hedley Bull fue el principal representante de esta escuela de pensamiento y a él se le atribuye el primer uso del término “Sociedad Internacional”<sup>7</sup>. El sistema internacional, según Bull, es efectivamente anárquico; sin embargo, los elementos compartidos socializan la anarquía, convirtiéndola en una “Sociedad de Estados” o “Sociedad Internacional” (Carbonel, 2020). De esta forma señala la capacidad de los estados soberanos de coexistir bajo la anarquía y de desarrollar apropiadamente sus relaciones sociales de forma pacífica.

Acercando esta teoría a la realidad de las relaciones internacionales de Reino Unido se puede constatar cómo sus alianzas políticas con EE. UU., por ejemplo, han estado más vinculadas a intereses de supervivencia que a verdaderos lazos diplomáticos. El primer ministro británico Winston Churchill acuñó esta alianza como una “relación especial”. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial los gobiernos de Reino Unido, EE.UU. y la Unión Soviética se aliaron para derrocar el avance fascista de las potencias del Eje. Sin embargo, durante la Guerra Fría, los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan unieron esfuerzos para enfrentarse al peligro que representaba el desarrollo del comunismo en Europa del Este para el mantenimiento del *statu quo* del capitalismo mundial.

La Escuela consideraba la política

mundial como una materia eminentemente social. Para sus defensores, la Sociedad Internacional “existe cuando un grupo de Estados, consciente de ciertos intereses y valores comunes, forma una sociedad en el sentido de que conciben que ellos están unidos por un conjunto de reglas comunes en sus relaciones recíprocas”. (Carbonel, 2020)

Además, sus seguidores reconocen la importancia del conocimiento histórico en esta rama de las ciencias políticas. Para ellos “no tiene sentido negar la vinculación entre las Relaciones Internacionales y la Historia Internacional”, y “la historia internacional es, para el estudiante de relaciones internacionales, el sustento esencial número uno”. (Suganamy, 2019, 96)

A diferencia de los pensadores conductistas, los principales representantes de esta Escuela le otorgan más valor al conocimiento histórico que a otros métodos de análisis en el estudio de las relaciones internacionales. Sin embargo, no niegan la efectividad de la combinación de varios métodos para un resultado más eficiente del análisis a realizar.

Las percepciones de los escritores de la Escuela Inglesa sobre la historia y su relación con el estudio y práctica de las relaciones internacionales son bastante diversas. Sin embargo, es posible centralizarlas expresando que, a su parecer, los intentos de generalización en el estudio de la materia tienen serias limitaciones, y no pueden basarse en simples estudios de casos; sin embargo, pueden producir algunos conocimientos y; que el conocimiento histórico, aunque no sin limitaciones, ofrece una gran comprensión sobre las relaciones internacionales. (Suganamy, 2019)

En la actualidad, las aproximaciones de los autores Barry Buzan y Richard Little defienden abiertamente una postura pluralista que ha sido evidenciada en el pensamiento de la Escuela Inglesa con anterioridad. Esto anima a los analistas a ver el mundo como exponente de múltiples características, capturadas por la imagen realista del sistema de estados, el modelo racionalista de la sociedad de estados, y la idea revolucionarista de una sociedad mundial.

### *Neorrealismo y Neoliberalismo*

El prefijo “neo” presente en las denominaciones de las corrientes teóricas que se analizarán a continuación denota que ambas son reformulaciones de dos tradiciones teóricas anteriores: el realismo y el liberalismo. (Salomón, 2002)

Durante largos períodos se ha hablado de una “hegemonía” del realismo en la disciplina hasta el punto que se ha llegado a considerar que “el resto de la historia de las Relaciones Internacionales es, en muchos aspectos, una nota a pie de página del realismo” (Dunne, 1997,10).

Ha sido una hegemonía con altibajos, pero que actualmente sigue muy viva en la versión del “neorrealismo”. Reino Unido, como clásico representante del realismo político, presenta características neorrealistas muy significativas. Empero, si tradicionalmente realismo y liberalismo se presentaban como enfoques irreconciliables, no ocurre lo mismo con los actuales neorrealismo y neoliberalismo. Los cambios que transformaron estas tendencias en nuevas versiones de sus antecesoras explican la existencia del actual diálogo, iniciado a principios de la década de los

ochenta.

El sector transnacionalista de Keohane ya no busca, como en el tercer debate, construir un nuevo paradigma, sino complementar el realismo. Su interés es pues, integrar teorías realistas y liberales en un enfoque pluralista (Salomón, 2002). Esto posibilita la coexistencia de elementos relativos a ambos modelos teóricos, situación que hubiese sido incongruente en debates anteriores. A pesar de ello, siguen existiendo diferencias en las maneras en que ambos intentan explicar la realidad internacional o, en palabras de Rafael Grasa (1997, 123), en el “grado de pertinencia que cada enfoque adjudica a determinados fenómenos”.

Atendiendo al neorrealismo, el comportamiento de los estados no se explica sino por su posición en la estructura internacional. De este modo, los estados buscan depender lo menos posible de otros y se limitan a cooperar en situaciones en que las ganancias relativas les resulten favorables. Puesto que la anarquía es una de las características clásicas expuestas por el realismo, los estados se ven envueltos en un sistema de autoayuda, en el que la supervivencia es su objetivo principal. La existencia de un sistema internacional descentralizado provoca que la competencia y el engaño formen parte de su estructura, por lo que resulta difícil lograr y mantener la cooperación entre estados. (Rodríguez, 2017)

Rodríguez (2017) argumenta que la explicación neorrealista de política exterior debe ser “de afuera hacia dentro”, de esta manera, las características del sistema internacional configuran las estrategias de política exterior de los estados.

Para comprender mejor como se mani-

fiesta este principio en la política exterior de Reino Unido se hace necesario explicar algunos de los factores condicionantes de la salida de este país de la UE.

Con la recesión económica de 2008, la UE tuvo que enfrentar la peor crisis desde los orígenes de la Comunidad Económica Europea. Esta tuvo carácter polifacético ya que ocasionó una profunda crisis económica, manifestada en el incremento de la desigualdad, la precariedad laboral y la exclusión social. Tal situación demostró los límites de la solidaridad entre los estados miembros y la ineficacia de los mecanismos comunitarios existentes. (Pérez, 2017)

El Reino Unido no estuvo ajeno a los efectos de esta crisis y sus principales manifestaciones se evidenciaron en el plano macroeconómico con una caída del PIB. Las políticas proteccionistas llevadas a cabo por el gobierno para minimizar los daños, los recortes presupuestarios en el gasto público, el desempleo y la disminución de los índices de bienestar social provocaron el malestar de los ciudadanos británicos. Todo ello condicionó un descrédito de los partidos políticos tradicionales, Conservador y Laborista, ante su incapacidad para dar respuesta a los principales problemas.

La falta de confianza en el gobierno nacional y en las instituciones comunitarias ocasionaron un aumento en los sentimientos euroescépticos<sup>8</sup> lo que significó un factor decisivo en la aprobación del Referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea.

Las políticas de la UE con relación a los refugiados afectaron, de igual forma, las relaciones del Reino Unido con la organización. La postura soberanis-

ta del Reino Unido impidió aceptar las cuotas de refugiados propuestas por la UE y cuestionó el principio de libre circulación. Las contradicciones entre la potencia europea y el bloque comunitario demostraron la supremacía de los intereses nacionales del Reino Unido sobre la llamada solidaridad comunitaria y la búsqueda de soluciones comunes. (Pérez, 2017)

De esta manera se puede comprobar cómo las características del sistema internacional, en este caso las políticas de la UE, tanto de enfrentamiento a la crisis económica como en lo referente a los refugiados, influyeron directamente en el aislacionismo experimentado por la política exterior británica hacia ese mecanismo de integración. Una vez más, el Reino Unido sostiene el interés nacional como primer galardón frente a intentos de integración.

Luego del Brexit, el Reino Unido se ha replanteado algunos objetivos de su política exterior, no solo con relación a la UE sino con todo el Sistema Internacional. El propósito de estos cambios es indicar que una vez fuera del mecanismo de integración centraría su atención en objetivos extraeuropeos.

Sin embargo, como consecuencias de las polémicas surgidas a lo interno del país con relación a su salida de la UE no ha habido ningún debate de política exterior más allá del Brexit. Por este motivo coexisten tres tipos de pensamientos entre la población británica: están los catastrofistas, que argumentan que el Reino Unido se ha vuelto completamente irrelevante en el escenario internacional como resultado del Brexit; los nostálgicos, que ven un Reino Unido poderoso a través del lente de una gran potencia colonial; y los negacionistas, que se niegan a aceptar que el país

debe adaptarse a un contexto global cambiante (Judah & Wright, 2020). Por este motivo y bajo el slogan de “Global Britain”, el Reino Unido pretende demostrar su fortaleza política-económica ante un Sistema Internacional que esperaba su declive.

Aunque en las relaciones exteriores británicas actuales pueda observarse de manera más clara la tendencia neorrealista, Reino Unido forma parte importante de la historia de la teoría neoliberal; en Europa y a nivel mundial. En este sentido, resulta imprescindible abordar la personalidad y el pensamiento de Margaret Thatcher. A pesar de que el neoliberalismo institucional resulta más amplio que el abordado desde el punto de vista económico, es innegable que las ideas de la ex Primera Ministra británica sentaron las bases para posteriores acercamientos de Reino Unido a las teorías del neoliberalismo institucional.

Para analizar el pensamiento y las medidas políticas adoptadas por Margaret Thatcher es preciso definir el contexto histórico existente a su llegada al poder. En 1979, las medidas keynesianas y el Estado de Bienestar se encontraban en crisis a nivel mundial. Por ello, no resulta extraño que el discurso de la Primera Ministra poseyera un gran matiz neoliberal, incitando el papel del mercado como mecanismo efectivo de restauración económica. Una gran ironía del gobierno de Thatcher la constituyó su adhesión a los principios del libre mercado y, a la vez, la exigencia de actuar con total soberanía e independencia frente a la decisión europea de integrarse en el esquema de un mercado común. La segunda paradoja del thatcherismo, se refiere al efecto de su política fiscal y de concentración del in-

greso. Habiendo sido diseñada, desde el lado de la oferta, para impulsar el ingreso, el ahorro y la inversión de los sectores medios y altos de la población (Brittan,1989,34-36), en los hechos se limitó a incrementar el consumo, en el marco de un igualmente importante estancamiento industrial. Esto conllevó a un repunte de la inflación y un déficit histórico de la balanza comercial.

En lo referente al neoliberalismo institucional, un importante promotor de su aplicación fue Anthony Blair, representante del Partido Laborista y Primer Ministro Británico entre 1997 y 2007. Su gobierno se caracterizó por el fomento del libre comercio mundial, la economía de mercado y un sistema político basado en la democracia burguesa representativa. Asimismo, apoyó los fundamentos de dicha doctrina que establecen que los estados liberales deben intervenir en otros estados soberanos con el fin de perseguir objetivos liberales; incluyendo desde ayuda humanitaria hasta invasiones militares. (Rodríguez, 2017)

Un ejemplo de esto es que tras la participación del Reino Unido en la Operación Libertad Duradera en Afganistán iniciada en 2001, Blair tomó parte de la Cumbre de las Azores en 2003 donde se adoptó la decisión de lanzar un ultimátum de 24 horas al régimen iraquí encabezado por Saddam Hussein para su desarme. Este ultimátum finalmente desembocó en la invasión de Irak.

## CONCLUSIONES

El diseño de la teoría realista estuvo fuertemente influenciado por la obra del británico Thomas Hobbes. Las aproximaciones de esta teoría al Estado como centro del Sistema Internacional

propiciaron que el Reino Unido, en su condición de gran potencia, la adoptara como eje principal de su política exterior.

Asimismo, las líneas de estudio de la Escuela Inglesa han marcado en gran medida, aunque no exclusivamente, la enseñanza de las Relaciones Internacionales en el Reino Unido y por ende su estrategia diplomática.

El propio carácter pluralista de esta Escuela facilitó la convivencia de varias líneas de pensamiento en esquema de política exterior británica, por ello, aunque en la actualidad primen las aproximaciones neorrealistas ha sido posible apreciar rasgos neoliberales en Reino Unido, tanto en materia política como económica.

Todos los elementos anteriormente expuestos permiten afirmar que, con preponderancia del realismo político, la política exterior del Reino Unido ha ido asumiendo otros paradigmas ajustados a sus intereses nacionales. De esta forma, la no existencia de un modelo único ha enriquecido el sistema político británico, que ha sabido adaptarse a los diferentes contextos internacionales que a lo largo de la historia han amenazado su status de gran potencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brittan, S. (1989). The Thatcher Government's Economic Policy. Kavanagh, D. y Seldom,A., 1-37.
- Carbonel, M. (2020). La estructura del sistema internacional su evolución. Actores y sujetos. Vínculos y jerarquías. Conferencia inédita
- Dunne, T. (1997). Realism. BAYLIS, J.

- y SMITH, S., 110-146.
- Grasa, R. (1996). La reestructuración de la teoría de las relaciones internacionales en la posguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo institucional. Cursos de Derecho Internacional de Vitoria Gasteiz, 103-147.
  - Hooghe, L. &. (2007). Sources of Euroscepticism. Acta Política, 119-127. Obtenido de <http://www.unc.edu/~hooghe/assets/docs/papers/acta.politica.sources%20of%20euroscepticism.actapolitica2007.pdf>
  - Judah, B., & Wright, G. (20 de Octubre de 2020). World Politics Review. Obtenido de In the Aftermath of Brexit, What can Global Britain Be?: <https://www.worldpoliticsreview.com/articles/29149/how-a-global-britain-could-cope-with-the-brexite-consequences>
  - Oro, L. (Julio-Diciembre de 2010). Visión de la naturaleza humana desde el realismo político. Co-herencia, 7(Justicia y Política). Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de Visión de la naturaleza humana desde el realismo político: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-58872010000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872010000200006)
  - Pérez, E. P. (2017). El Brexit: factores condicionantes. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
  - Rodríguez, L. (2017). Un siglo de Teoría de Relaciones Internacionales. La Habana: Félix Varela.
  - Rodríguez, L., & Pérez, E. (2018). El Brexit en las relaciones Reino Unido-Unión Europea. Impactos geopolíticos. Política Internacional, XXVIII, 32-58. Recuperado el 6 de noviembre de 2020, de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20190228093225/RPI28\\_enero\\_junio\\_2018.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20190228093225/RPI28_enero_junio_2018.pdf)
  - Salomón, M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 56, 7-52. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de [https://www.cidob.org/ca/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_relaciones\\_internacionales\\_en\\_los\\_albores\\_del\\_siglo\\_xxi\\_dialogo\\_disidencia\\_aproximaciones](https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales_en_los_albores_del_siglo_xxi_dialogo_disidencia_aproximaciones)
  - Suganami, H. (2019). La Escuela Inglesa, Historia y Teoría. Relaciones Internacionales(41), 91-110.
  - Suganamy, H. (Junio-Septiembre de 2019). La Escuela Inglesa, Historia y Teoría. Revistas UAM, 41, 91-109. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/relacionesinternacionales2019.41.005/11183>
  - Yturriaga, J. (2018). Dialnet. Obtenido de Consecuencias nocivas del Brexit para la UE y Gran Bretaña: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5537041>

## NOTAS

1. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

**2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.**

**3. Conjunto de estados que se interrelacionan. En todo sistema hay que atender tanto a la estructura como las funciones de los elementos dentro de este. (Rodríguez, 2017)**

**4. En la clasificación que ofrece Rodríguez (2017), para considerarse gran potencia, un Estado debe cumplir con siete puntos básicos: riqueza material, recursos demográficos, desarrollo político-administrativo y tecnológico, capacidad militar y disuasoria, autonomía y control económico significativos internacionalmente, ser una potencia activa o poseer fuerza actual y tener voluntad política o movilización**

**5. Capacidad de los estados, grupos de estados u otras entidades de influir y/o imponer su voluntad sobre otros estados, determinar su comportamiento, a través de variados recursos como militares, psicológicos, económicos, ideológicos y otros. (Rodríguez, 2017)**

**6. loc. adj. U. para indicar que algo está en vías de hacerse o haciéndose. (RAE)**

**7. Conjunto de estados que se relacionan entre sí, que interactúan sobre la base de normas de conducta, escritas o no, reconocidas por todos. (Rodríguez, 2017, 193)**

**8. Actitud que expresa dudas o aprensión respecto a la integración europea, manifestándose en un amplio abanico de posiciones críticas que incluye, entre otras, la oposición frontal y abierta a la Unión Europea. (Hooghe & Marks, 2007, 120)**